

# CONTRATO DE ARRAS FIRMADO POR INMOBILIARIA

Lugar : \_\_\_\_\_ Fecha : \_\_\_\_\_

## Datos de la Inmobiliaria :

Nombre o Razón Social : \_\_\_\_\_

NIF : \_\_\_\_\_

Domicilio Social : \_\_\_\_\_

Teléfono : \_\_\_\_\_

## Datos del Comprador :

Nombre y Apellidos : \_\_\_\_\_

NIF / NIE : \_\_\_\_\_

Domicilio : \_\_\_\_\_

Teléfono : \_\_\_\_\_

## Datos del Inmueble :

Descripción : \_\_\_\_\_

Ubicación : \_\_\_\_\_

Referencia Catastral : \_\_\_\_\_

## Precio y Condiciones de Pago :

Precio total de compraventa : \_\_\_\_\_ EUR

Cantidad entregada en concepto de arras : \_\_\_\_\_ EUR

Forma de pago restante : \_\_\_\_\_

## Cláusula 1 – Objeto del contrato

La Inmobiliaria, en nombre y representación del vendedor, y el comprador acuerdan la celebración del presente contrato de arras, por el cual el comprador entrega una cantidad en concepto de garantía para la futura compraventa del inmueble descrito.

## Cláusula 2 – Cantidad de arras

El comprador entrega en este acto la cantidad pactada como arras penitenciales, que será deducida del precio total en el momento de la firma de la escritura pública de compraventa.

## Cláusula 3 – Plazo para la firma de la compraventa

Las partes se obligan a formalizar la escritura pública de compraventa en el plazo de \_\_\_\_\_ días desde la firma de este contrato, pudiendo prorrogarse por mutuo acuerdo por escrito.

## Cláusula 4 – Efectos de incumplimiento

En caso de incumplimiento por parte del comprador, éste perderá la cantidad entregada en concepto de arras. Si incumple la Inmobiliaria o el vendedor, deberá devolver el doble de la cantidad recibida.

## Cláusula 5 – Gastos y tributos

Todos los gastos derivados de la compraventa, así como los impuestos correspondientes, serán de cuenta de la parte que legalmente corresponda según la normativa vigente.

**Cláusula 6 – Estado del inmueble**

El comprador declara conocer el estado físico y jurídico del inmueble y acepta su estado actual, renunciando a reclamaciones posteriores salvo vicios ocultos de relevancia.

**Cláusula 7 – Documentación facilitada**

La Inmobiliaria ha entregado al comprador la documentación pertinente relativa al inmueble, incluyendo certificación catastral, escrituras previas y otros documentos necesarios para la transmisión.

**Cláusula 8 – Protección de datos**

Las partes se comprometen a tratar los datos personales según la legislación vigente en materia de protección de datos, destinándolos exclusivamente a la gestión del presente contrato.

**Cláusula 9 – Jurisdicción y ley aplicable**

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción de los juzgados y tribunales del domicilio del comprador, conforme a la legislación española.

**Cláusula 10 – Integridad del contrato**

Este contrato constituye la totalidad del acuerdo entre las partes, dejando sin efecto cualquier negociación o acuerdo previo, salvo lo expresamente recogido en este documento.

**Cláusula 11 – Firmas**

Las partes firman el presente contrato en dos ejemplares, a un solo efecto, quedando un ejemplar en poder de cada una de ellas.

**FIRMA DE LA INMOBILIARIA**

**FIRMA DEL COMPRADOR**

Firma: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fuente original de este documento:

<https://lex-inmobiliario.com/modelo-contrato-de-arras-firmado-por-inmobiliaria/>

¿Le resultó útil esta plantilla?

Encuentre más plantillas actualizadas en:

<https://lex-inmobiliario.com/>

Mas plantillas

Esta plantilla está destinada exclusivamente para uso personal y no comercial.

En caso de distribución o publicación, es obligatorio mencionar la fuente.

Esta plantilla se proporciona únicamente como orientación y no constituye asesoramiento legal.

Se recomienda consultar con un profesional del derecho en cada caso particular.